

él las instituciones y las combinaciones tan complicadas de la vida civilizada han podido crecer.

Hay, sin embargo, quienes juzgan que eso no basta.

Se reconoce que estos motivos bastan para que las gentes encuentren con qué sustentarse, mantenerse y abrigarse; los guían en el asunto del matrimonio, en la educación de sus hijos, en el establecimiento, en fin, del mecanismo comercial e industrial, cosa más difícil.

Mas, según pretensión de algunos, hay cosas necesarias que dichos motivos no nos impelen a buscar: aire puro, un poco más de instrucción, agua sana, la seguridad en nuestros viajes, etc.

Luego la insuficiencia de estos motivos es duradera y no pasajera: se hace, pues, necesario, según se cree, reemplazarla por otros medios.

Imagínase entonces tomar, entre esos hombres que la naturaleza tan mal dotara, cierto número de gentes, de las cuales se hacen los legisladores y a las que se carga con diversos cuidados.

Los legisladores creados de esta manera, y en los cuales, en general, el mecanismo de los motivos no es menos defectuoso que en los otros hombres, ni aun piensan en cumplir sus diversas tareas, y las confían a delegados; crean comisiones, oficinas, consejos, cuerpos de empleados, y componen todas estas administraciones de elementos tomados en esa humanidad tan llena de defectos y tan impotente.